

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOFERROSA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día veinte del mes de Abril del dos mil veinte, se reúnen en el local social, ubicado en el Km. 32 de la vía Guayaquil – Daule. Los accionistas de la compañía **ECOFERROSA S.A.**, a saber: el Señor Larrea García Homero Fernando, por sus propios y personales derechos, como propietario de un novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Flor García Jaime Gastón como propietario de un cuatrocientos veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Señor Miñan Gavilán Evder Ottón como propietario de trescientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Señor Riascos Moran Pedro Emigdio como propietario de cuatrocientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Señor Rosado Vargas Javier Edison como propietario de cuatrocientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Señor Vera Veliz Oswaldo Edwin como propietario de cuatrocientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor Flor García Jaime Gastón para que dirija la sesión y al Señor Larrea García Homero Fernando como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Flor García Jaime Gastón, como Presidente de la compañía y actúa como secretario el Señor Larrea García Homero Fernando. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.**- Toma la palabra el Señor Larrea García Homero Fernando quien confirma que en los libros de la empresa no se a constituido hasta la presente fecha valor alguno para reserva legal, debido a que hasta la presente fecha, la compañía no entra en actividad operativa.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.**- Toma la palabra el Señor Flor García Jaime Gastón, quien manifiesta que la compañía no tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2019 debido a que hasta la presente fecha no inicia su ciclo de actividad operativa.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;

3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.



**Flor García Jaime Gastón.**  
Accionista



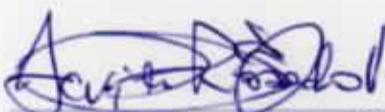
**Larrea García Homero Fernando**  
Accionista



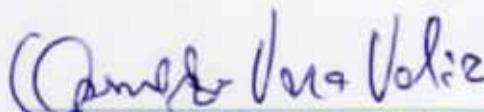
**Miñan Gavilán Eyder Otton.**  
Accionista



**Riascos Moran Pedro Emigdio**  
Accionista



**Rosado Vargas Javier Edison.**  
Accionista



**Vera Veliz Oswaldo Edwin**  
Accionista

#### LO CERTIFICA



**Flor García Jaime Gastón.**  
Presidente de la Junta



**Larrea García Homero Fernando**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, ECOFERROSA S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020.-**

Señor Flor García Jaime Gastón, como propietario de cuatrocientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 428 votos.

Señor Larrea García Homero Fernando, como propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 900 votos.

Señor Miñan Gavilánez Eyder Otton, como propietario de trescientas ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 388 votos.

Señor Riascos Moran Pedro Emigdio, como propietario de cuatrocientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 428 votos.

Señor Rosado Vargas Javier Edison, como propietario de cuatrocientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 428 votos.

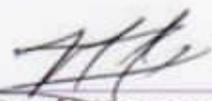
Señor Vera Veliz Oswaldo Edwin, como propietario de cuatrocientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 428 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 20 de Abril de 2.020

**LO CERTIFICAMOS**

  
**Flor García Jaime Gastón.**  
Presidente de la Junta

  
**Larrea García Homero Fernando**  
Secretario de la Junta